

ABRIL - 71

Nº 1

nº reg 4675

OEDOC
FONS

UNION OBRERA

BOLETIN

DE

COMISIONES OBRERAS

TARRAGONA Y PROVINCIA

¿PORQUE EL BOLETIN ?

En nuestro país, los que controlan y tienen el poder son los capitalistas, y suyos son, por lo tanto, los medios de información: periódicos, revistas, radio y televisión.

A nosotros los trabajadores, que vivimos bajo el poder y la explotación de ellos, nos impiden exponer nuestros problemas, que son muchos, y luchar para solucionarlos definitivamente. Les da miedo nuestra unión.

Por eso hacemos este boletín, para tener una prensa nuestra, que sea trabajo y colaboración de todos. Una prensa obrera, que descubra y denuncie los vicios de esta sociedad capitalista, basada en la explotación del hombre, y que los obreros tenemos el deber de transformar

Hemos de encontrar una solución común que ponga fin a la explotación y opresión a la que nos somete el capitalismo: jornadas laborales de 12 y 14 horas, salarios de miseria (el ejemplo lo tenemos en el salario mínimo de 136 ptas. con el cual no podemos ni comer), carestía de la vida, represión y detención de los compañeros más combativos en la defensa de nuestros intereses....

Los capitalistas, para defender esta situación de privilegio, en la que una minoría vive a costa de los obreros, tiene sus armas, que todos ya conocemos: el estado fascista, dictatorial, las leyes, la policía, la enseñanza, la prensa y la televisión.

Nuestra lucha y unión son las armas que tenemos los obreros para terminar con la miseria, represión y explotación de la clase obrera. Las luchas de nuestros compañeros de Harry Walker, Victoria Textil, Maquinista, Pegaso, Eaton Ibérica, Cispalsa.... nos lo están mostrando. El desarrollo de las comisiones obreras en las fábricas, las manifestaciones, las asambleas, son nuestras armas más eficaces contra el capitalismo.

Las luchas que hemos llevado a cabo durante los últimos meses en las empresas, en la calle, movilizando a amplios sectores de las masas en solidaridad con los compañeros vascos, han sido el factor más importante que ha obligado al estado franquista a indultar a los 6 compañeros vascos condenados a muerte.

Nuestra lucha ha sido una de las más grandes victorias del pueblo

frente a los que son responsables de la represión que padecemos en las fabricas, de las congelaciones de los salarios, de las subidas de los precios, etc...

Los capitalistas y su estado, frente a todo esto, responden con la represión, asesinatos (Erandio, Granada, Hibar), y con la supresión del art. 18 del Fuero de los Españoles durate 6 meses. Es un estado de excepción que ponen los capitalistas, que, viendo peligrar sus beneficios, impiden nuestra lucha y el que vayamos despertando al resto de los compañeros que aún están resignados, que aún no comprenden que ¡SI! es posible la VICTORIA.

Quieren impedir la lucha que se prepara en todas las empresas por las reivindicaciones inmediatas.

Intentan destruir comisiones obreras, en donde están los compañeros más conscientes y cobativos, que han impulsado la lucha, y día a día nos hacen ver la necesidad de la acción.

Hemos de luchar utilizando todos los medios posibles, legales e ilegales. Solidaridad inmediata con los compañeros represaliados, ayuda a ellos y a sus familiares, económica y moralmente.

Difundir las luchas obreras, que la prensa burguesa calla o tergiversa, es misión de la auténtica prensa obrera, la que la prensa de la burguesía no quiere que salga porque les da miedo; una prensa que sirve a los trabajadores, no a los intereses de los capitalistas.

Difundir nuestras acciones, analizarlas discutiendo en torno a ellas; formarnos, sensibilizar a los compañeros de nuestra empresa que aún no ven clara la explotación a que estamos sometidos.

Hemos de aumentar nuestra unidad a través de Comisiones Obreras, que han de ser nuestro auténtico sindicato.

Perteneceos a una clase explotada: En la empresa, en el barrio, en las escuelas. ¿A qué escuelas van nuestros hijos? ¿Como son las casas donde nos hacen vivir? ¿Como están nuestros barrios? ¿Cuales son nuestras diversiones? ¿Que tiempo y ganas quedan de hablar con nuestra mujer de los problemas que nos preocupan?

SOLO NUESTRA LUCHA PARA LA LIBERACION TOTAL DE LA CLASE OBRERA pondrá fin a esta situación.

El BOLETIN es un paso más en esta lucha.

ELECCIONES SINDICALES

Las elecciones que se van a celebrar en fechas próximas para enlaces y jurados de empresas, será una batalla política de la clase trabajadora contra la explotación a que nos someten los patronos y el estado franquista: despidos, salarios bajos, detenciones, aumento de precios, todo esto apoyado por el Sindicato Vertical que es un instrumento de control y represión del estado.

La elección de enlaces y jurados, dentro de un Sindicato Vertical que está en contra nuestra, no tiene otra función que la de crear la unión de todos los trabajadores de la empresa, para poder plantear en común y de manera abierta los problemas y la situación en que estamos. Ha de servir para que todos los compañeros tomen conciencia de que formamos parte de una clase explotada, a fin de luchar contra el Sindicato impuesto y el estado capitalista, creando a través de Comisiones Obreras, nuestro auténtico Sindicato.

Los enlaces por lo tanto deben aprovechar los cauces legales pero nunca quedarse exclusivamente en ellos y buscar sólo la legalidad, ya que todos sabemos que las leyes las han hecho los que nos oprimen.

La defensa de nuestros intereses la conseguiremos a través de Comisiones Obreras en las empresas. Los enlaces y jurados honrados han de luchar para que esto sea realidad.

LEY SINDICAL

3

Ya tenemos una "nueva" Ley Sindical, o mejor, nos han dado una Ley Sindical para que con ella podamos defender nuestros intereses de clase.

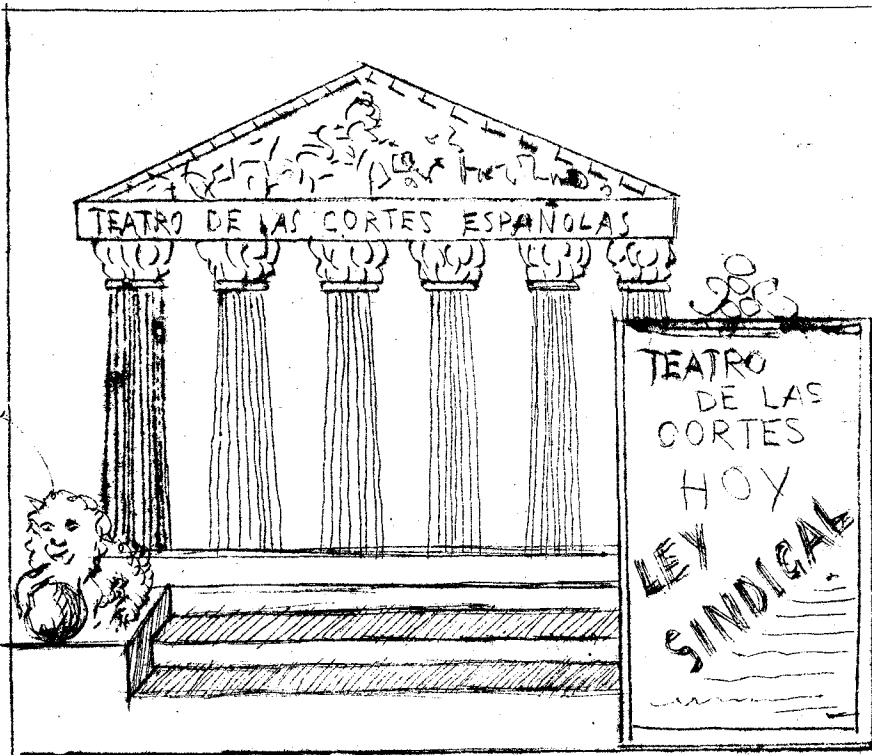
Ya que no hemos participado en su elaboración, los trabajadores vamos a analizar quienes la han hecho para ver si merece nuestra confianza.

De los 57 miembros de la Comisión que ha discutido esa Ley, sólo dos son obreros, y éstos dos ostentan cargos públicos, 23 pertenecen a Consejos de Administración de diversas empresas; 24 son miembros del Sindicato Vertical y el resto forma parte de la administración política del Estado.

Si todos los que formaban parte de la Comisión son los que actualmente nos están oprimiendo -el Estado y el Sindicato- o explotando

-los empresarios- ¿la Ley Sindical que han hecho defiende nuestros intereses o los suyos? Analicémosla.

La unidad en la Organización Sindical se nos dice muchas veces, es un bien, una aspiración de los trabajadores. Todo esto es verdad, cuando a los trabajadores no les truncan el deseo que tienen de ejercer el derecho a crear su propio Sindicato. En cambio, no es un bien cuando la Unidad Sindical es fruto de una Ley impuesta por el Estado. En ese caso es evidente que la Ley Sindical tiene un precio:



la libertad. Sin libertad el Sindicato queda subordinado a los intereses del estado capitalista, no es más que otro medio del estado para oprimir a los trabajadores.

En cuanto a la representatividad, vemos que podemos elegir a nuestros enlaces y jurados de empresa pero; ¿quién nombra a los mandos sindicales?. Todos vienen nombrados desde arriba, y arriba ya sabemos quienes están.

De la autonomía no es necesario hablar. Vemos que el Sindicato sigue subordinado a los intereses del Estado Capitalista.

Todos tenemos necesidad de un Sindicato que nos defienda. Como ese Sindicato no nos lo darán jamás, a pesar de todas las Leyes Sindicales que vayan saliendo, nos vemos en la necesidad de CREARLO NOSOTROS. ¿Cómo? Uniéndonos en las empresas para afrontar juntos una lucha común contra el Capitalismo, creando nuestra propia organización de Clase. Nuestra fuerza está en la unidad.

NO A LA LEY SINDICAL

ABAJO EL SINDICATO VERTICAL

LUCHEMOS POR CREAR NUESTRO SINDICATO DE CLASE

HABLAN LAS EMPRESAS

CATALANA DE ABONOS S.A.

A las nueve horas del día 21 de Marzo se reunieron los trabajadores de esta empresa en el comedor y en presencia de los enlaces sindicales, para tratar todo lo relacionado con el régimen interior y sistema salarial que la empresa quiere imponer a sus trabajadores. Al ser la empresa la que quiere su puesta en vigor, es fácil suponer que en dicho régimen no hay sino exigencias y malos tratos para los trabajadores.

Dicho régimen tiende a la máxima explotación del capitalista hacia el obrero. Citamos como ejemplos algunos artículos

-EL DESPIDO POR FALTA DE MATERIA PRIMA.

-EL CAMBIO DE PUESTO DE TRABAJO A ANTOJO DE LA EMPRESA.

-EL DEJAR A VOLUNTAD DE LA EMPRESA EL PAGO TOTAL DE LAS PAGAS EXTRAORDINARIAS Y VACACIONES....

y así podríamos ir enumerando artículos hasta completar toda una serie, que no tienen otra misión que la de abusar y explotar a los trabajadores y tenerlos siempre a su antojo y capricho.

Al finalizar la asamblea se tomó la decisión de rechazarlo totalmente por unanimidad.

SEIDENSTICKER ESPAÑOLA S.A.

Personal: 400 obreros aproximadamente, en su mayoría chicas.

Es una fábrica de confección de camisas de marca alemana. Su norma es subir más y más los destajos nante- niendo los jornales al mismo nivel o bajándolos. O sea para ganar unas 180 ptas. diarias tienes que dejar parte de la salud.

Por faltar un día al trabajo te descuentan 180 ptas, aunque la falta sea justificada y repercute en algunas pagas del año.

Hay una producción altísima para unos destajos miserables.

En las horas extras te dan comida por valor de 12 ptas. y el encargado de la cantina se rorra.

No tienes libertad, ni te dan iniciativa a la hora de organizar el trabajo, sabiendo las encargadas que eres apta.

No estamos clasificadas por secciones, por lo tanto pueden hacer lo que quieren con nosotras.

Los vestuarios son pequeños, con las consecuencias que trae a la hora de usarlos.

Tacañería a la hora de dar batas a las chicas. Tienes que estar hechas un asco para que te den una nueva.

Hay un jefe de producción que desde el primer día que pisó la fábrica nos viene vigilando constantemente y esa vigilancia a la persona psicológicamente le pesa mucho. Él tiene la mayor parte de la injusticia, aunque los otros jefes tratan de igualarlo; entre ellos el abogado Carlos Martí Prat, que se las inventa todas para que estemos lo peor tratadas y lo peor pagadas (con los correspondientes beneficios para él y su cuadrilla).

Para ir al médico hay que avisar un día antes aunque te pongas enferma la noche anterior. No te dan permiso para ir si no has avisado.

CREEMOS EN NUESTRAS EMPRESAS COMISIONES OBRERAS PARA LUCHAR CONTRA LA EXPLOTACION.

UNIDOS VENCEREMOS.

Reycon es una fábrica de retenes y accesorios de automóviles. Como todas las empresas pequeñas (ésta tiene unos 30 obreros) la explotación es muy grande: por una parte al ser pocos los obreros la dirección los domina mejor, y por otro lado el régimen interior es mucho más opresivo.

En esta empresa todos los obreros están como especialistas aunque realicen funciones de mayor responsabilidad: Jefes de equipo, jefe de sección, almaceneros, etc.

El sueldo siempre ha sido el mínimo que exige la ley (es el mismo desde hace cuatro años): 70 ptas. de sueldo base, 60 de plus-convenio para los hombres y 32 para las mujeres, más la prima que se lo-gre. Es de notar que las mujeres realizan trabajos parecidos a los de los hombres y no es justificada esa diferencia de sueldos.

La dirección es totalmente incompetente en sus funciones;

-A cada momento está reorganizando la empresa, creando el desconcierto de los obreros que nunca saben cual es estrictamente su trabajo, y ocasionando la pérdida de interés por el mismo.

-En su orgullo de mando, jamás admiten la menor su-gerencia de un subordinado.

-El jefe de taller está completamente vendido a la em-presa: su misión es exclusivamente vigilar y chivatar, llegando en muchas ocasiones a mentir descaradamente y a calumniar a los obreros que no le caen bien delante de la dirección.

-El gerente, y principal accionista, carece de lo más mí-nimo de humanidad. Continuanamente falta a la dignidad de los que tiene a su lado. Quiere que toda la fábrica baile al compás que él marca.

Esta situación llegó a su culmen con el despido a finales de Enero de tres compañeros por la única razón de que intentaban defender sus derechos y los de los demás.

Compañeros de Reycon: Ante todo esto no podemos quedarnos con los brazos cruzados. Lo ocurrido en otras empresas nos muestra que la unión es la única fuerza que poseemos los trabajadores.

UNÁMONOS PARA LUCHAR JUNTOS CONTRA LA EXPLOTACION A QUE NOS VEMOS SOMETIDOS. UNIDOS VENCEREMOS.

LA CONSTRUCCIÓN

COCSA es una empresa de la construcción de Barcelona que actual-mente está realizando una obra en Reus.

Como todas las empresas de la Construcción, la explotación en COCSA era muy fuerte: Salarios de miseria, con lo-cual obligaban a los obreros a trabajar 12 horas, contratos de trabajo firmados en blanco, hojas de salarios con las que intentaban engañar y explotar más a los obreros.

Frente a esta explotación, los compañeros de COCSA han respon-dido con la lucha durante cinco semanas para pedir sus derechos lu-chando contra la empresa y el sindicato, que en ningún momento ayu-dó a los obreros.

La lucha durante estas 5 semanas, con la solidaridad y ayuda de los compañeros de las Comisiones Obreras, ha conseguido arrancar de los patronos las reivindicaciones y derechos de los obreros.

Através de la lucha, los compañeros se han ido haciendo más fuertes, se ha visto que la unión y la lucha son nuestras armas, y que sólo a través de Comisiones en todas las empresas iremos con-siguiendo terminar con la explotación.

Hemos de tener presente que, a los obreros, los patronos no nos dan ninguna facilidad para comunicarnos y exponer nuestros problemas. Por eso la propaganda hecha por nosotros es tan importante. En la lu-cha de COCSA se vió necesario hacer una hoja llamando a los compañe-ros a la unión y a la lucha. La hoja decía lo siguiente:

Compañeros de COCSA:

Todos nos damos cuenta de la explotación que estamos sufriendo

6
en las empresas: -un salario de miseria, obligándonos a trabajar 10, 12 y 14 horas para poder "vivir".
-firma de contratos en blanco.
-"hojas de salarios" para explotarnos mejor, con lo cual los capitalistas se van enriqueciendo, negándonos nuestros derechos y reivindicaciones.

Ellos no nos darán nada. Estamos demostrando que sólo a través de la lucha conseguiremos todas nuestras reivindicaciones: un salario digno, un horario de trabajo normal, no a los contratos eventuales.

Hay que luchar contra la explotación que nos hace la empresa. No abandonemos a los compañeros que se han enfrentado a la empresa, obligándola a ceder. **TODOS DEBEMOS LUCHAR PARA TODOS.** Sólo nuestra lucha unida terminará con la explotación de los patronos y con el sindicato actual CNS, **QUE ESTÁ AL LADO DE LOS PATRONOS.**

Compañeros de COCSA:

TODOS UNIDOS en la lucha por nuestra dignidad, por nuestros derechos y reivindicaciones. **UNAMONOS** a **COMISIONES OBRERAS** para construir nuestro sindicato que defienda nuestros auténticos intereses.

UNIDOS VENCEREMOS

DEFENDAMOS UNIDOS NUESTROS DERECHOS

NO A LA LEY SINDICAL

Comisiones Obreras de Reus

Compañeros de la construcción: La lucha de los obreros de COCSA es un ejemplo que debemos imitar. Los problemas son semejantes en todo el ramo de la Construcción, donde la explotación por parte de los patronos será cada vez mayor si no nos oponemos a ella con nuestra lucha y unión.

Formemos comisiones en cada empresa para ir luchando contra los patronos, pidiendo nuestras reivindicaciones y nuestros derechos.

Los capitalistas no nos darán nada, sólo con nuestra lucha y unión conseguiremos algo.

LOS TRABAJADORES NO TENEMOS NADA A PERDER

Y SÍ MUCHO A GANAR !!

U N I D O S V E N C E R E M O S

LA REPRISION SE HACE CADA VEZ MAS FUERTE

Compañeros: La respuesta del Estado Franquista y Capitalista, a las luchas que la clase trabajadora está llevando a cabo por sus auténticas necesidades y derechos es ejerciendo una mayor represión: detenciones, torturas, estado de excepción, con la supresión del artº 18, y ahora con el **PROYECTO DE LEY MODIFICANDO LA VIGENTE LEY DE ORDEN PUBLICO**, de la cual exponemos un breve resumen:

-La declaración del estado de excepción llevará la constitución inmediata de tribunales de urgencia que podrán constituirse en cualquier lugar del territorio de su jurisdicción.

-Se rechazará de plano la discusión sobre las competencias jurisdiccionales, salvo si preceden de la militar.

-Los condenados no podrán disfrutar de los beneficios de la remisión condicional.

-Se aumenta la cuantía de las multas por infracciones de orden público.

COMPAÑEROS ésta es una muestra más del carácter represivo y dictatorial del sistema capitalista y estado.

LUCHEMOS CONTRA LA REPRISION.